



AYUNTAMIENTO
DE MÓSTOLES

VOX
Grupo Municipal VOX
Móstoles

**MOCIÓN QUE PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DE 27 DE ENERO DE 2022
EL GRUPO MUNICIPAL DE VOX RELATIVA A LA CONCESIÓN DE AYUDAS DE
COMEDOR PARA LOS USUARIOS DE ESCUELAS INFANTILES AUTORIZADAS
POR LA COMUNIDAD DE MADRID**

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el grupo municipal Vox desea someter a la consideración del Pleno Municipal la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS 8/22 13:304

Desde el comienzo de la pandemia hay sectores económicos que se han visto golpeados por la crisis sanitaria y a día de hoy no se han recuperado. Uno de estos sectores gravemente afectado que cumple una extraordinaria labor social, y cuyo servicio es imprescindible para los vecinos de Móstoles, es el de las escuelas infantiles.

Un sector muy presente en nuestra localidad que hasta marzo de 2019 contaba con 20 escuelas y que a día de hoy, una cuarta parte de las mismas ha tenido que cerrar sus instalaciones a consecuencia de la disminución de usuarios que han experimentado por la COVID-19.

A pesar de que sus establecimientos cumplen estrictamente con las condiciones sanitarias impuestas y de que son capaces de garantizar el bienestar de los alumnos, no logran recuperar el número de usuarios que tenían anteriormente a la pandemia, siendo la escolarización del 50 o del 70% en el mejor de los casos.

De seguir en esta situación, muchas de estas escuelas se verán abocadas al cierre, disminuyendo por tanto el número de plazas disponibles para el primer ciclo de educación infantil en nuestra localidad. Estas plazas no podrán ser absorbidas por las escuelas infantiles públicas de Móstoles, por lo que sus usuarios se tendrán que marchar a escuelas de otras localidades.



**AYUNTAMIENTO
DE MÓSTOLES**

VOX
Grupo Municipal VOX
Móstoles

Es imprescindible tener en consideración que el sector es sumamente necesario para nuestra localidad, ya que dispone aproximadamente del 50% de plazas del total de las ofertadas en la ciudad.

Además, muchas de estas escuelas son generadoras de empleo directo, donde mayoritariamente se emplean a mujeres, con sobrada cualificación y experiencia, que en esta situación actual ven peligrar sus puestos de trabajo y por tanto su sustento.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal VOX presenta al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Móstoles para su debate y aprobación, si procede, los siguientes

ACUERDOS

1. Reconocer el trabajo realizado a lo largo de los años por las escuelas infantiles privadas en Móstoles.
2. Aprobar la concesión de ayudas de becas de comedor para el curso 2021-2022, para todos aquellos alumnos que asistan a escuelas infantiles autorizadas por la Comunidad de Madrid, y que, siendo beneficiarios de becas, se hayan quedado fuera del plazo de solicitud. Por lo que se destinará una cuantía de 80€ mensuales y hasta un máximo de 11 mensualidades para todas aquellas personas cuya renta per capita sea inferior a 36.000€ y justifiquen la necesidad del uso de dicho servicio.
3. Dar traslado de este acuerdo a las escuelas infantiles de la localidad.

Móstoles, 19 de enero de 2022

Fdo. D. Israel Díaz López
Concejal Portavoz Grupo Municipal VOX

Grupo Municipal
VOX
Ayuntamiento de Móstoles